

RESOLUCIÓN N° 11/2019

Santiago, 08 de marzo de 2019

Con esta fecha el señor Presidente Ejecutivo ha dictado la siguiente Resolución:

“CONSIDERANDO:

- 1.- Lo acordado en sesión de Directorio de fecha 30 de enero de 2019.
- 2.- El proceso de transformación digital requerido que está abordando la Corporación para el cumplimiento de los actuales y futuros desafíos.
- 3.- La necesidad de traducir los objetivos del negocio en una plataforma tecnológica que permita cumplir los mismos.
- 4.- La necesidad de asegurar la confiabilidad operacional, reducir los riesgos asociados de tecnología y capturar el valor de las palancas digitales.
- 5.- La Resolución N°21/2017 de fecha 31 de mayo de 2017, que crea la Gerencia Corporativa de Innovación y Tecnología, bajo la dependencia de la Presidencia Ejecutiva.
- 6.- La Resolución N°37/2017 de fecha 18 de agosto de 2017, que define la estructura superior de la Gerencia Corporativa de Innovación y Tecnología, y

VISTOS:

- Lo dispuesto por el artículo 10° del D.L. 1.350 de 1976 y sus modificaciones posteriores.

RESUELVO:

- 1° Se crea la Vicepresidencia de Tecnología de la Información, bajo la dependencia de la Presidencia Ejecutiva.
- 2° Se establece la estructura organizacional de la Vicepresidencia de Tecnología de la Información y sus principales funciones, de acuerdo a lo siguiente:
 - Gerencia de Tecnología: responsable de administrar la incorporación de tecnologías de la información y telecomunicaciones, en los procesos de negocio, administrativos y productivos de Codelco
 - Gerencia Digital: responsable de liderar la creación y ejecución de la estrategia digital (gestión de datos, digitalización y analítica avanzada), asegurando la alineación con los objetivos del negocio.
- 3° Se designa al Sr. Álvaro García González en el cargo de Vicepresidente de Tecnología de la Información.
- 4° Se ratifica al Sr. Marco Orellana Silva en el cargo de Gerente de Tecnología.

- 5° Se elimina la organización la Gerencia Corporativa de Innovación y Tecnología y se crea en su reemplazo la Gerencia Corporativa de Innovación, bajo la dependencia de la Presidencia Ejecutiva. Su función principal será responsable de diseñar, consensuar, implementar y administrar la cartera de proyectos de innovación en el ámbito de los procesos productivos.
- 6° Se designa al Sr. Sebastián Carmona Caldera en el cargo de Gerente Corporativo de Innovación.
- 7° La Vicepresidencia de Tecnología de la Información, en conjunto con la Vicepresidencia de Recursos Humanos, definirán los ajustes organizacionales, descripción y las provisiones de cargos que derivan de las nuevas estructuras.
- 8° El cambio organizacional y las designaciones indicadas precedentemente regirán a partir del 11 de marzo de 2019.

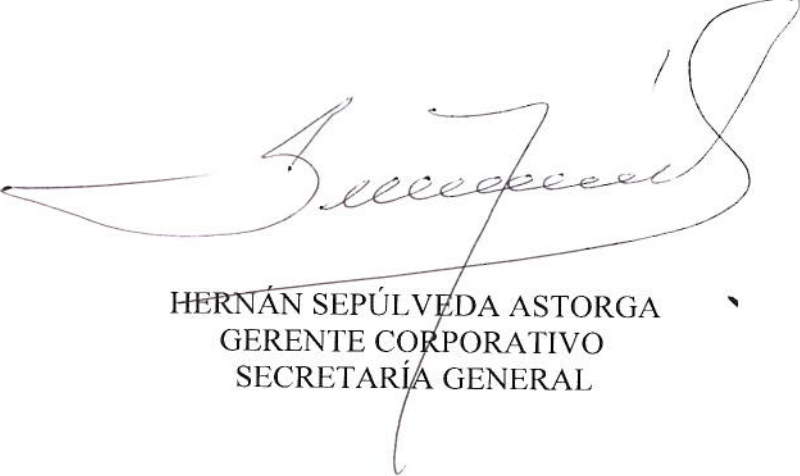
El organigrama actualizado de la Corporación se encontrará disponible en el Portal Codelco (Políticas y Normas) y en poder de Secretaría General.

Comuníquese y archívese en la Secretaría General.

Fdo. NELSON PIZARRO CONTADOR
PRESIDENTE EJECUTIVO"

Lo que comunico a usted para los fines que tenga lugar.

Atentamente,



HERNÁN SEPÚLVEDA ASTORGA
GERENTE CORPORATIVO
SECRETARÍA GENERAL